



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Cieza
Encarnación Muñoz Martínez
11/02/2026



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1226391X

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026 Y QUE ES EXPEDIDO A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 229 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

En la ciudad de Cieza, a nueve de febrero de dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria.

ASISTENTES

D. Tomas Antonio Rubio Carrillo	Alcalde-Presidente
D. Manuel Martínez Lucas	1º Teniente de Alcalde
Dª. María Ángeles Ruiz Aniorte	2º Teniente de Alcalde
D. Cristo Manuel Lucas García	3º Teniente de Alcalde
D. Francisco Martínez Martínez	4º Teniente de Alcalde
Dª. María Turpín Herrera	5º Teniente de Alcalde
Dª. Ana Salmerón Dato	6º Teniente de Alcalde
Dª. Gertrudis Juliá Villa	7º Teniente de Alcalde
Dª. Encarnación Muñoz Martínez	Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, adopta los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Expediente 1215979K: Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20/01/2026 (EU).

Visto el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria urgente el día 20 de enero de 2026, no se formula ninguna objeción, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º.- Expediente 1211137K: Dar cuenta de la resolución n.º 600 de fecha 03/02/2026, por avocación de competencias, para la ampliación del plazo de presentación de solicitudes del concurso de comparsas del carnaval de Cieza.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3º.- Expediente 1156733Z: Dar cuenta de la resolución n.º 651 de fecha 05/02/2026, por avocación de competencias, para la concesión de licencia de obras a la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AWP3 UVKP JFM7 NRY7

Extracto Acuerdos Adoptados Junta Gobierno Local 09/02/2026 (O) - SEFYCU 4065136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Cieza
Encarnación Muñoz Martínez
11/02/2026



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1226391X

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

4º.- Expediente 1182732J: Dar cuenta de la resolución n.º 513 de fecha 29/01/2026, por avocación de competencias, para la adjudicación del contrato de las obras de “Rehabilitación energética en el edificio de la Casa de las Artes y de la Música”.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

5º.- Expediente 1158293Q: Dar cuenta de la resolución n.º 618 de fecha 03/02/2026, por avocación de competencias, para la adjudicación del contrato mixto para el “Suministro e instalación y puesta en marcha de la señalización turística en Cieza”.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

6º.- Expediente 1213235Z: Expediente de contratación del suministro de “Combustible para los vehículos y maquinaria del departamento de Empleo y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Cieza (Murcia)”.

1º.- Iniciar el expediente de contratación, en procedimiento abierto simplificado, con carácter ordinario, previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la adjudicación del suministro de “COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA)”.

2º.- Aprobar el gasto por la cantidad total máxima de diez mil euros (10.000,00 €), correspondiendo la cantidad de 8.264,46 € al precio base y 1.735,54 € al 21% del IVA.

3º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de “COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA)”, disponiendo la apertura de su adjudicación por el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159.6 de la LCSP, atendiendo a criterios económicos y criterios cualitativos automáticos vinculados al objeto del contrato, de conformidad con el citado pliego de cláusulas administrativas particulares.

4º.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 y 117.1 de la LCSP.

7º.- Expediente 1225661H: Cancelación y devolución de la garantía provisional ingresada referente al concurso para adjudicación de parcelas 2-3 en Polígono Industrial Los Prados de Cieza (Murcia).

Proceder a la cancelación y devolución de los avales aportados por la empresa



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AWP3 UVKP JFM7 NRY7

Extracto Acuerdos Adoptados Junta Gobierno Local 09/02/2026 (O) - SEFYCU 4065136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Cieza
Encarnación Muñoz Martínez
11/02/2026



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1226391X

RIEGOS ATALAYA, S.C.L., con C.I.F.: F73018939, como garantías provisionales en el concurso para adjudicación de parcelas 2-3 en Polígono Industrial Los Prados de Cieza (Murcia), por importes de:

- Aval nº 128365 de CAJAMURCIA, por un importe de mil doscientos treinta y tres euros con sesenta céntimos (1.233,60 €).
- Aval nº 128366 de CAJAMURCIA, por un importe de mil doscientos treinta y tres euros con sesenta céntimos (1.233,60 €).

8º.- Asuntos de urgencia.

No existen asuntos para tratar por urgencia.

9º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose el presente certificado de los acuerdos adoptados, del cual yo, la Secretaria General de la Corporación, DOY FE.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AWP3 UVKP JFM7 NRY7

Extracto Acuerdos Adoptados Junta Gobierno Local 09/02/2026 (O) - SEFYCU 4065136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3